

SUB/SDG/AJ-cm-nr

Resolución de nombramiento de la Presidencia y designación de vocales y Secretaria de la mesa de contratación que se constituye para la contratación del Expte.: CNMY24/DGPAT/07

OBJETO: SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS AJARDINADAS DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE OCTUBRE.

1º.- Que el órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando el gasto por el importe y finalidad propuestos, en los términos concretados en el Pliego de cláusulas administrativas, que obran en el mencionado expediente.

2º.- Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO

1º.- El art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Los artículos 21 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

3º.- En uso de las facultades delegadas por la Hble. Sra. Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública en materia de contratación, mediante Resolución de fecha 12 de febrero de 2024.

RESUELVO

Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación, que se constituya para la Contratación arriba detallada:

Presidente: Diego Bonet Mora, Jefe de Unidad del Servicio de Contratación de las TIC
Presidenta suplente: M^a Cecilia Sapena Bolufer, Jefa de Sección de Gestión Administrativa

Vocales:

Darío Sanchís Vidal, Abogado de la Generalitat
Jordi Esteve Perales, Interventor Delegado
Adoración Moratalla Navarro, Jefa de Sección de Contratación y AAGG.

Vocales Suplentes:

Amparo López Feced, Abogada de la Generalitat Valenciana
David Martínez Pérez, Interventor Delegado Adjunto
Anselmo Cuesta Cuesta, Jefe de Sección de Mantenimiento.

Secretaria: Ana Jerez Mendez, Jefa de Servicio de Contratación

Secretaria suplente: Rosario Antonia Morao Villafria, Técnica del Servicio de Contratación

La presente Resolución anula la anterior de fecha 27 de mayo de 2024.

La publicación de la composición de la mesa de contratación se realizará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

LA CONSELLERA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

P.D. Res. 12-02-24 (DOGV 20-02-24)

EL SUBSECRETARIO